

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 041

En Huépil, a nueve de enero de dos mil catorce, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Director de la Secretaría Comunal de Planificación y concurren el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salame, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wóhik Caro y la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán Martínez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 31.12.13 Extraordinaria y 02.01.2014 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para nombrar comisiones del Concejo para el año 2014
5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato a Club de adultos mayores El esfuerzo
6. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional coordinador oficina de la vivienda, asesor jurídico, asesor comunicacional, jefe de gabinete, inspector técnico de obras
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 31.12.13 Extraordinaria y 02.01.13 Ordinaria. El Alcalde solicita la aprobación del acta y se aprueba con la siguiente observación; la Sra. Dina indica que en la página cuatro debe decir Jorge.

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 1115 de 30.12.13 al 1120 de 31.12.03 y 01 de 02.01.14 al 16 de 07.01.14
- Min. Int. (Ord. Res) N° 6916 de 18.12.13 Subsecretario Regional y Administrativo que informa aprobación proyectos Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal subprograma emergencia 2013
- Memo N° 02 de 07.01.14 de Unidad abastecimiento que informa listado de órdenes de compra desde el 09.10.13 al 31.12.13 de Municipalidad, Dpto. de Salud y Dpto. de Educación.
- Memo N° 05 de 09.01.14 de Unidad abastecimiento que informa listado de órdenes de compra desde el 01.01.14 al 08.01.14 de Municipalidad, Dpto. de Salud y Dpto. de Educación

3.- Cuenta del Sr. Alcalde. El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo

03.01 Se reunió con los comités habitacionales Los Castaños I y II, a dicha reunión asistió el delegado provincial del SERVIU y su equipo técnico y funcionarios municipales y se fijó una reunión para el 16 de enero próximo.

07.01 Asistió a una reunión en la comuna de Talcahuano para tratar el tema del paso Pichachén se acordó una nueva reunión para el mes de marzo próximo, en esta reunión se firmó un convenio de colaboración entre las catorce comunas interesadas en trabajar en el Paso Pichachén. Asistió a la recepción del nuevo Teniente de Carabineros Sr. Fabián Pérez quien se hará cargo de la Tenencia Huépil también estuvo presente la concejala Sra. Dina Gutiérrez.

08.01 Asistió a la reunión extraordinaria de la Asociación de municipios cordilleranos la que tuvo por objeto dar cumplimiento a la tramitación necesaria para obtención de personalidad jurídica de la asociación a la que también asistió la gran mayoría de los concejales que forman esta asociación, agrega que a petición de la asamblea el Alcalde de Tucapel asumió la vicepresidencia de esta organización, la que espera representar dignamente, informa que en esta reunión se insistió en la necesidad de que se apoye a la formación y asistencia de los concejales a las reuniones de comisión quienes también forman parte de esta asociación, indica que hoy tiene una actividad en la ciudad de Los Ángeles donde se da inicio a la feria costumbrista de la mesa de turismo de la Asociación Biobío Cordillera y que le tocó representar por ausencia del presidente de esta asociación. Posteriormente asistió a la inauguración del nuevo edificio del Hospital Base de Los Ángeles.

4.- Solicitud de acuerdo para nombrar las comisiones del Concejo para el año 2014
El Sr. Alcalde indica que las comisiones del concejo son conocidas por los señores concejales y que corresponden a Comisión de Educación, Comisión de salud, Comisión social, Prodesal y fomento productivo, Comisión Contratos y licitaciones, Comisión de obras y desarrollo rural, Comisión de Administración y Finanzas y Control, el Sr. Romero consulta si de acuerdo a la ley las reuniones de comisión están consideradas como ausencias justificadas ante un organismo externo, se le indica que no, el Sr. Riquelme consulta si el concejal se puede repetir la misma comisión,

la Sra. Dina indica que se puede repetir pero no la presidencia, el Sr. Henríquez consulta que pasa cuando falta un concejal, la Sra. Dina indica que puede integrarse a las comisiones que queden disponibles, el Alcalde acota que como se producen acuerdos sería importante que se encontraran todos presentes para integrar las comisiones, el Sr. Córdova señala que en otros concejos se ha acordado que cada concejal tome dos comisiones por los cuatro años, la Sra. Dina señala que en una reunión anterior propuso que se modificaran algunos puntos de este reglamento, porque igual se había manifestado la intención de crear nuevas comisiones, el Sr. Romero coincide en la que plantea la Sra. Dina en el sentido de que antes de formar las comisiones sería bueno analizar el reglamento y hacerle las modificaciones que corresponda, porque considera que incluso cuando se ingresa a una comisión se demora aproximadamente un semestre en conocer el tema de la respectiva comisión por ello considera que cada comisión debiera tener una duración de dos años, el Alcalde indica que considera que si podría hacerse de este modo pero tendría que ser por acuerdo, la Sra. Dina manifiesta que en todo caso la duración anual de las comisiones le da la posibilidad a los concejales nuevos de interiorizarse más de los temas municipales, el Sr. Romero acota que si se mira lo que pasa en las cámaras de senadores y diputados, las comisiones las conforman aquellos que tengan mayor experticia en esos temas, lo cual entiende que es para poder hacer aportes, porque a su juicio lo contrario no tendría sentido y cree que en este caso se debiera aprovechar la experiencia que cada uno tenga en las materias que le son afín, el Alcalde señala que cree que el reglamento pudiera permitir que si el concejal desea seguir aportando en el tema de su interés pueda hacerlo como también le puede permitir que si desea hacerlo en otras comisiones, la Sra. Dina insiste que puede quedarse con la misma comisión lo que no se puede repetir es la presidencia, el Sr. Córdova señala que le parece muy poco un año para estar en una comisión y propone que se revise de nuevo el reglamento para llegar a un acuerdo, porque efectivamente hay un periodo que se destina a conocer de lo que se trata el tema de la respectiva comisión y para tomar mayor conocimiento de cada comisión propone que se realicen mayor cantidad de reuniones, por ejemplo una vez al mes con la presencia de los directores de departamento y tal vez otros concejales con el fin de tener otras apreciaciones sobre los temas que estén en discusión y que con otra mirada tal vez podrían mejorarse, el Sr. Romero acota que le parece relevante que el concejal conozca el tema del cual le toca participar en su calidad de concejal, porque le permite aportar y fiscalizar de mejor manera, la Sra. Dina señala que de acuerdo con el reglamento igualmente el concejal puede participar de una comisión durante los cuatro años, porque un año puede ejercer la presidencia y el otro no y así en forma sucesiva, por lo cual no sabe cuál es la objeción, el Sr. Romero señala que no tiene interés en la presidencia sino que lo que le interesa es aportar, el Alcalde señala que además la propuesta era agregar alguna otra comisión y consulta si hay otras modificaciones que se quisieran hacer, la Sra. Dina señala que básicamente las modificaciones era agregar nuevas comisiones que no estuvieran porque surgió la necesidad acá, pero no sabe si todavía existe, el Alcalde señala que se pensó en la comisión de turismo y cultura porque en la Asociación de municipios cordilleranos existe la mesa de turismo y cultura que es la que tiene mayor tradición y falta la contraparte a través de la Municipalidad, al respecto se hace presente que el Departamento de desarrollo comunitario tiene asignadas las oficinas de turismo y cultura, también deporte y recreación por lo que turismo y cultura debiera ser de conocimiento de la Comisión social respecto de lo cual el Alcalde manifiesta que le parece bien y no es objetado por los señores concejales, el Alcalde consulta si hay alguna otra comisión que no esté constituida y se indica la comisión de tránsito y transportes, por lo que el Alcalde propone que se incorpore a la Comisión contratos y licitaciones y al no haber oposición solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad que se incorpore tránsito y transporte a la comisión Contratos y licitaciones, el Sr. Romero propone que también se modifique el tiempo de duración de las comisiones las que según su parecer debe ser a lo menos de dos años, el Alcalde señala que el Concejo debe resolver respecto a esta materia y solicita la opinión de los concejales, el Sr. Henríquez señala que como le gusta la parte social considera que un año es muy poco y acota que pese a gustarle este año transcurrió muy rápidamente y no alcanzó a tomar debido conocimiento de las actividades que allí se desarrollan y en la comisión de obras que era la otra comisión que integraba fue aún menor su participación, la Sra. Dina señala que ningún tema es más importante que otro y que los concejales deben ser transversales y preocuparse de todo y piensa que un año está bien y además que cada concejal puede postular nuevamente a la comisión y ser reelegido solo que no puede repetir la presidencia, el Sr. Riquelme señala que le parece bien un año porque igualmente se puede repetir porque el reglamento lo permite y eso da la posibilidad de conocer un poco más de cada departamento, el Sr. Córdova indica que no sabe si en el reglamento se establece que en el caso de que se quiera postular a la misma comisión, no le queda claro si en el caso de haber otros concejales que no hayan participado en esa comisión tienen prioridad sobre los que la han integrado, el Alcalde indica que el reglamento señala que el concejo toma un acuerdo, el Sr. Córdova indica que considera que dos años es bueno porque en un año no se alcanza a ver todo lo que se quisiera ver y además propone hacer reuniones mixtas para informarse más sobre otras materias, Sr. Romero indica que está de acuerdo en que las comisiones funcionen por dos años independiente que dentro de la propia comisión pueda haber cambios en la presidencia de la misma y reitera que le parece que un año es muy poco para conocer el funcionamiento del departamento que la respalda, de acuerdo con ello el alcalde proclama que el acuerdo es que la duración de las respectivas comisiones será de dos años, la que solamente tendrá efecto por una vez en este periodo y agrega que habiendo resuelto la duración de las comisiones, consulta si se extiende el periodo de las comisiones que estaban vigentes, respecto de lo cual la Sra. Dina indica que tendría que ser a partir de ahora porque nunca las disposiciones son con efecto retroactivo, respecto de lo cual el Alcalde indica que está de acuerdo con esa opinión y por eso decía que esta nueva duración solamente podrá ser aplicable por una vez, la Sra. Dina agrega que lo otro que se iba a modificar era que el número de comisiones debía ser proporcional a los concejales, el Alcalde precisa es que la idea es cada concejal integre dos comisiones porque el reglamento indica que cada concejal postulará a dos comisiones, el Sr. Romero indica que en la



modificación que se hará a la Ley Orgánica de Municipalidades se indica la obligatoriedad de más horas de presencia del concejal en la comuna y afirma que con esa modificación legal se podría hacer efectivo lo que se señala en cuanto a la obligatoriedad de que cada concejal pertenezca a más de una comisión, pero actualmente tal como se dijo antes el único tiempo que se le permite al concejal que trabaja en un servicio externo es el que corresponde a las sesiones ordinarias y extraordinarias, lo cual imposibilita que pueda participar en más de una comisión ya que aprovecha al máximo el horario disponible para asistir a la reunión del concejo y a la comisión, señala que por su parte no es falta de voluntad de querer participar, pero el problema que lo afecta es la falta de respaldo legal para asistir a las reuniones de comisiones, la Sra. Dina señala que ella participa en tres comisiones lo cual le parece que no es equitativo y además a la comisión de contratos y licitaciones se le agrega transporte y tránsito, por lo cual si todos los concejales estuvieran en esa posición no se podría trabajar en comisiones, el Sr. Romero acota que es diferente para los concejales que trabajan en forma independiente porque ellos manejan sus tiempos que no es el caso de él, que depende de un empleador, el Alcalde indica que son realidades diversas para cada cual y es claro que en el mundo independiente del trabajo también requiere disponer de sus tiempos para poder desarrollarlo, por lo cual hay que llegar a acuerdos de manera que no afecte a nadie en particular y que por el contrario sirva para que el trabajo de comisiones sea fructífero y cumpla con los objetivos que se señalan en el reglamento, entendiendo que al momento de asumir esta responsabilidad de pertenecer al Concejo, es sabido las condiciones y las funciones que deben desempeñar para el mejor desarrollo de la comuna, por lo que propone que efectivamente los concejales, independiente de las dificultades que tengan, integren otra u otras comisiones y si en alguna ocasión no pueden asistir por fuerza mayor va a ser entendido de este modo y de todas maneras podrá funcionar con el otro concejal, por lo que propone que se mantenga lo indicado en el reglamento, el Sr. Romero indica que entiende el planteamiento porque cuando se postula a algo se acepta asumir las consecuencias, pero el caso es que a él no le gusta comprometerse en algo que no va a poder cumplir y acota que si no puede cumplir su aporte va a ser bastante débil y si es por cumplir alguna norma que está establecida en un reglamento y nada más, podría participar además en más comisiones, pero cree que ese no es el sentido, el Alcalde indica que el problema se suscita cuando un concejal ya participa en dos comisiones y por la ausencia de un concejal debe participar en una tercera comisión y eso también hay que considerarlo porque es importante y de relevancia, el Sr. Romero señala que no tiene inconveniente en participar en reuniones de comisión que se realicen el día sábado, el Alcalde indica que en ese caso no puede comprometer el trabajo de funcionarios municipales para ese día, el Sr. Riquelme acota que entiende la postura del concejal Romero porque él se encuentra en una situación más o menos parecida y agrega que tal vez algún concejal podría integrar una comisión adicional en forma voluntaria, el Alcalde acota que en reglamento se indica que se realizarán sorteos en sesión de concejo para completar las comisiones que o tienen muchos interesados o no los tiene, el Sr. Romero indica que ese es otro punto que hay que modificar del reglamento y acota que entiende como necesario para efectos de transparencia y participación que tienen que ser dos concejales en cada comisión, pero consulta si es tan necesario que sean dos concejales, el Alcalde indica que cree que el trabajo de comisiones con dos concejales es para propender a una mayor transparencia y que se cumpla en mejor forma el rol de fiscalizadores que tienen los concejales, porque efectivamente las posturas respecto a una determinada materia pueden ser distintas o similares a la que plantea el Alcalde y trabajar con solo un concejal le parece que no es lo ideal, la Sra. Dina precisa que en la solicitud de acuerdo se indica el nombramiento de los concejales que integrarán las respectivas comisiones, pero hasta ahora se han enfrascado en las modificaciones al reglamento que no estaba en la tabla, sugiere que se analicen las modificaciones al reglamento más detalladamente en alguna reunión posterior para definir claramente cuáles serán las modificaciones que se harán, el Alcalde dice estar de acuerdo con esta propuesta y les solicita a los concejales que lean detenidamente el reglamento para que realicen las propuestas que les parezcan pertinentes en una reunión posterior y por su parte también hará algunas propuestas sobre el tema y acota que ya se han tomado dos acuerdos respecto a esta materia.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar comodato Comité adulto mayor El Esfuerzo de Polcura. El Alcalde indica que en la sesión anterior se había visto la posibilidad de ceder en comodato al Comité de adulto mayor El esfuerzo de Polcura la vivienda que hasta hace unos años se usaba como correo ubicada en calle Balmaceda adyacente a una multicancha, respecto del cual se propuso ceder la construcción más un retazo de sitio con el fin de enfrentar alguna petición por parte de otra organización y para conocer más detalles le cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara quien indica que para tomar en conocimiento en terreno del sitio en cuestión realizaron una visita con el Director de Obras y acota que este sitio es parte de un terreno que era de la familia Poblete Sepúlveda el cual fue subdividido y quedó un paño de 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, señala que esta casa no tiene patio y el resto del terreno, según le informaba el presidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos hace aproximadamente quince años se les entregó en comodato a ellos y dejó sin patio a esta casa, explica que al lado se encuentra la multicancha, por lo cual la opción es recuperar parte del terreno y respecto a la casa que es lo que solicitó el Club de adulto mayor El esfuerzo debe tener unos 18 mts. cuadrados de construcción y acota que efectivamente se puede hacer un plano, no una subdivisión porque no se puede subdividir y en el plano establecer que este Comité ocupará diez metros de frente por diez metros de fondo y dejar una servidumbre de paso que puede ser establecida en el documento que se suscriba en favor del sitio trasero, la Sra. Dina consulta por los años propuestos para este comodato, respecto a lo que el Alcalde propone siete años renovables y consulta por el Acuerdo correspondiente, la Sra. Dina señala que se visitó en terreno y que la petición es de un club de adulto mayor a los que considera que hay que darles todas las facilidades y lo aprueba, el Sr. Henríquez, el Sr. Riquelme, el Sr. Córdova y el Sr. Romero aprueban por tanto se aprueba el comodato solicitado por parte del Club de adulto mayor El esfuerzo de Polcura.



6.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil profesional coordinador oficina de la vivienda, asesor jurídico, asesor comunicacional, jefe de gabinete, inspector técnico de obras. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas para que se refiera a esta petición, el Sr. Dueñas indica que respecto a la solicitud de profesional coordinador de la oficina de la vivienda se requiere un profesional o técnico vinculado al área social o de infraestructura puede ser un asistente social, un arquitecto un constructor civil o un técnico en estas respectivas especialidades, el Sr. Romero indica que le parece muy amplio el espectro de lo que se requiere, el Sr. Dueñas señala que al ser amplio da mayor facilidad para elegir el que cumpla mejor con las expectativas, ya que en algún caso la renta exigida puede ser mayor a la disponibilidad presupuestaria, señala que se busca un coordinador y las funciones serán desempeñarse en el tema de la vivienda y para ello requiere conocer la normativa y tener los contactos adecuados con el SERVIU, las EGIS y otros y que para eso si hubiese un arquitecto es mejor, el Sr. Romero dice que entiende la petición pero cree que hay que ser más minucioso en la descripción en el perfil del profesional que se necesita y para ello requiere por escrito el cargo, la descripción del cargo y el perfil del profesional que se necesita, el Alcalde indica que desea que se clarifique la razón por la cual se pide el perfil de los demás profesionales que se indican cuando algunos ya se encuentran cumpliendo funciones y le pide al Asesor Jurídico que explique esta solicitud, el Sr. Jara indica que no entiende por qué se solicita la aprobación del Concejo respecto al perfil porque lo que debe aprobar este órgano es el presupuesto y ese ya se aprobó y el que decide la contratación del personal a honorarios es el Alcalde, la Sra. Dina señala que antes de esta reunión le consultó al Alcalde porque se solicitaba la aprobación del concejo respecto a algunos de estos cargos considerando que ya las personas estaban contratadas como el caso del asesor jurídico o como el de jefe de gabinete y que entiende que por ahora no hay inspector técnico de obras, pero antes se aprobó esta contratación pero no se han contratado y no ha sido informado al concejo las razones por las cuales no se ha hecho, el Alcalde indica que aunque se aprobó la contratación de un inspector técnico en una reunión posterior se informó que no se había podido concretar por falta de presupuesto y consulta al Sr. Wöhlk la razón por la cual se pide la aprobación de los perfiles de este personal, cuando no se requiere el acuerdo del concejo por tratarse de personal a honorarios la que sería facultad del alcalde y que el año pasado se aprobó el perfil para un inspector técnico de obras, el cual no fue contratado por falta de presupuesto respecto de lo cual considera que no es necesario solicitar el acuerdo porque ya fue aprobado, el Sr. Wöhlk indica que los presupuestos son anuales y lo aprobado el año anterior muere cuando termina el año, el Alcalde que a petición del concejal Romero lo cual los demás concejales consintieron, en que previo a la petición se les informe por escrito respecto a los perfiles para que ellos los puedan analizar, al respecto el Sr. Wöhlk indica que en el tema de coordinador oficina de la vivienda no requiere ser aprobado por el Concejo porque es una cuenta de un programa y se contrata con cargo a ese programa. El Alcalde solicita a los directores que estén involucrados en una petición como esta que tengan muy clara la información y lo que se solicita y que debe haber mayor coordinación y orden en la presentación para que no ocurra la situación como es el caso del coordinador de la oficina de la vivienda que no requiere acuerdo del Concejo, lo cual lo pone en una situación incómoda ante los miembros del concejo. La Sra. Dina señala que con respecto al cargo de coordinador de la oficina de la vivienda concuerda con el parecer del concejal Romero por cuanto le parece que hay una amplitud muy grande entre técnico a profesional y entonces tiene que ser más definido el perfil profesional que se requiere, pero se dijo que no era necesario el acuerdo del concejo, en el caso de abogado le parece que aparte del título debe tener experiencia en el tema municipal, respecto al asesor comunicacional le parece que debe ser un periodista, pero solicita que eso se les entregue claramente especificado para aprobarlo, agregar algo o rechazarlo, respecto al jefe de gabinete indica que si se van a contratar personas nuevas y aunque tiene muy claro, las facultades del Alcalde, sugiere que sean de preferencia de la comuna, principalmente el jefe de gabinete porque debe ser alguien que conozca a cada persona que concurra para así reflejar una buena gestión del Alcalde y respecto al inspector técnico de obras podrá ser el profesional que se solicita, pero que todo esto sea expuesto en forma clara, lo cual hace ahorrar tiempo y tomar una decisión con mayor información, el Alcalde destaca que en el tema de contratación de personal aparte de ser de la comuna deben ser personas con mucha proactividad y compromiso lo cual le parece de suma relevancia para que sean un verdadero aporte y en ese sentido quiere ser bastante claro en cuanto a que por su parte le dará la oportunidad a profesionales que se la jueguen por la comuna y por ello considera que la eficiencia de los profesionales que se contraten va a ser ponderada debidamente y ante la ausencia de estos profesionales y que tengan ese perfil en la comuna se optará por otros de fuera de la comuna y por ello propone dejar este punto pendiente y se enviará la información que se requiere, el Sr. Jara insiste en que lo que aprueba el concejo es la provisión presupuestaria y lo demás es de facultad privativa del Alcalde y que al darle una facultad al concejo que no le corresponde se estaría cayendo en una nulidad de derecho público al entregarle al Concejo una facultad que no tiene, con lo que el alcalde indica que entonces este tema quedará fuera de la tabla y lo demás se verá internamente si así se estima después de realizar un estudio jurídico más profundo.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sr. Alcalde indica que con motivo de que deben realizarse las actividades de verano se requiere hacer una modificación presupuestaria y otra para aumentar cuenta comisiones y servicios en el extranjero, motivo por el cual solicita que se trate este punto en esta reunión, lo cual es aprobado por unanimidad y le consulta a la Sra. Dina si sesionó la comisión respectiva, la Sra. Dina indica que efectivamente se realizó una reunión de la comisión mixta social finanzas, pero por ahora solamente cuenta con el acta de la comisión de finanzas la que pasa a leer y que trata de una modificación presupuestaria para aumentar en \$ 294.116 la cuenta comisiones y servicios en el extranjero para completar el viático del Sr. Alcalde para asistir a la Gira técnica que se efectuará

en Cuba, lo cual corresponde al Memo N° 3 de 08.01.14 del Departamento de Administración y Finanzas, seguidamente el Alcalde le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas para que se refiera a la modificación presupuestaria señalada en el Memo N°4 de 08.01.14 de ese departamento y que propone aumentar las cuentas servicios generales gestión tres por \$ 3.800.000, otros gestión tres \$ 6.000.000, premios y otros gestión tres \$ 940.000 y disminuye en gestión seis para personas \$ 1.000.000, publicidad y difusión \$ 500.000, servicios generales \$ 4.800.000, gestión, tres servicios generales \$ 4.000.000, gestión cuatro mobiliario y otros \$ 440.000, el Sr. Wöhlk explica que en el presupuesto se había considerado para gastos en el festival \$ 20.000.000, señala que los artistas de acuerdo a los cálculos que han hecho cuestan \$ 23.800.000 por lo cual desde ya se requiere aumentar ya \$ 3.800.000 para ese fin y esto se obtiene del programa Festival de las artes, el Alcalde indica que el festival de las artes estaba programado para este verano, pero por dificultades que ha tenido la misma compañía que organiza estos eventos están prácticamente descartada su participación y por ello se propone el traslado del ítem correspondiente, el Sr. Wöhlk agrega que además se requiere un aumento para amplificación y sonido que se estima tendrá un costo aproximado de \$ 6.000.000 y para realizar la licitación debe contar con presupuesto, también se propone aumentar en \$ 940.000 el ítem premios para lo cual había \$ 1.000.000, por tanto se obtiene estos recursos de cultura itinerante \$ 2.500.000, inauguraciones y eventos se disminuyen en \$ 4.000.000, de apoyo a las artes \$ 500.000 y de apoyo a organizaciones sociales se sacan \$ 440.000, acota que en esta modificación no hay aumento de gastos sino que se adecúa el presupuesto de acuerdo a esta nueva necesidad. Cabe indicar que se ha recibido el Acta de la comisión mixta social y finanzas razón por la cual el Alcalde le cede la palabra a la Sra. Dina para que se refiera a esta modificación quien como presidenta de la Comisión de Finanzas procede a leer el acta respectiva, en la que se indica que esta modificación abarca los cuatro festivales que se realizan en la comuna y se destaca que con esta modificación se aumenta el presupuesto existente en \$ 10.740.000 lo cual los concejales miembros de las comisiones de Finanzas y Social acuerdan someterla a aprobación del Concejo, el Alcalde consulta si hay observaciones y al no haberlas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad, con la observación del Sr. Romero que indica que siempre que se produce una modificación presupuestaria es producto de que algo pasó y acota que es bueno prever las situaciones antes que ocurran y precisa que el costo de los festivales de la comuna suma en total \$ 33.740.000, el alcalde indica que se estima que se va a producir un excedente, pero se pidió la modificación por ese monto para tener una holgura y claro al haber recursos sobrantes a futuro se hará la modificación presupuestaria pertinente, acota que lamentablemente subió el costo por los artistas, lo cual ocasionó esta alza de este programa. El Sr. Romero acota que como actividades culturales espera que tengan una muy buena organización y que sean eventos de calidad y solicita que se les envíe oportunamente la información relativa a estos festivales, el Alcalde se compromete a enviar la documentación solicitada.

- b) Sr. Alcalde indica que normalmente cuando se postulan los proyectos los sectorialistas, que son los que están a cargo de hacer la evaluación técnica solicitan antecedentes que complementan, rectifican o actualizan el proyecto y es el caso del proyecto de Mejoramiento de la Plaza de Tucapel por el cual se solicita que se incluya el detalle de los costos de operación y mantención y que corresponden a Insumos \$ 1.556.040, Mano de Obra \$ 4.668.144 y consumo (operación) \$ 3.403.140, acota que son estos datos que se van agregando a los proyectos los que en cierta forma generan el retraso de algunos proyectos y en este caso se solicita que se envíe a la brevedad esa información por lo cual pide el acuerdo del Concejo para agregar estos costos a la certificación del acuerdo, el Sr. Riquelme consulta si este gasto es anual a lo que el Alcalde le informa que así es, el Alcalde solicita el acuerdo para tratar el punto y al no haber oposición solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.
- c) Sra. Dina plantea que el año pasado cuando ejerció el cargo de alcaldesa, llegó la información de que se podía firmar un convenio con el Servicio de Registro Civil para habilitar una plataforma tecnológica y no se ha hecho con respecto a esta municipalidad, acota que por los problemas que ha tenido esta entidad se ha visto muy demandado para renovar las cédulas de identidad, por lo cual la oficina de Huévil se ha visto colapsada y aunque los estudiantes pueden requerir sus certificados en los establecimientos, las organizaciones sociales también requieren bajar información y por ello consulta si hay alguna posibilidad de instalar esta plataforma en la Municipalidad y sugiere que se le asigne esa función a algunos trabajadores que no tengan horario completo e instalar una oficina para facilitar este servicio a las personas que lo requieran respecto a los certificados que puedan ser expedidos por este medio considerando que la inversión no es tan alta y cree que a través del Servicio de registro Civil se puede entregar la capacitación, el Alcalde indica que en la OTEC-OMIL hay una pequeña plataforma tecnológica donde las personas van a sacar algunos documentos que requieren principalmente para buscar trabajo, indica que tal vez se podría formalizar mediante la firma del convenio con el Registro Civil y con el personal que allí trabaja, acota que además se podría difundir un poco más para que la comunidad se informe, la Sra. Dina señala que esa podría ser una muy buena opción, porque como en el Registro Civil de Huévil hay un solo funcionario, la atención puede tener más demora y se daría un mejor servicio a la comunidad. Indica que llegó la empresa que va a hacer la ampliación de las casas de la Población 5 de octubre, pero por la falta de iluminación de la plazoleta concurren muchos individuos a ingerir bebidas alcohólicas en el sector y necesitan con urgencia que se ilumine esa plazoleta, recuerda la cotización de la franja de terreno que se está solicitando para ver la forma de comprarlo para conectar la calle 5 de octubre con el pasaje Padre Hurtado, lo cual se ha visto muchas veces en reuniones pero no ha habido avance o alguna respuesta, acota que hay una inquietud por parte de la comunidad referente al uso del Gimnasio de la Escuela D1228, lo cual solicitó antes en este Concejo, con respecto a que se habilitara un acceso por la calle 12 de

febrero y en esa ocasión se dijo que estaba el proyecto , pero aparentemente no se ha hecho, porque hay personas que le han dicho que no se les presta para realizar alguna actividad deportiva o recreativa y también solicitan que se les preste desde las 18.00 a 24.00 hrs. durante el verano lo cual se hacía de este modo anteriormente , indica que algunos funcionarios contratados a honorarios le informaron que se les había entregado el aguinaldo el día 26 de diciembre y que hay algunos que aún no se les entrega, acota que en algunos casos son los únicos proveedores del hogar y pasaron una Navidad con doscientos pesos sin una cena sin absolutamente nada, agrega que cuando una persona narra esto y con lágrimas en los ojos trata de solucionarlo y solicita que no vuelva a ocurrir y agrega que los cheques correspondientes al pago de honorarios del mes de diciembre se entregaron el día 30 de diciembre a las 14.05, acota que tiene entendido que el Administrador Municipal tiene muy clara esta situación, porque trató de buscar alguna solución sabiendo que el Banco atiende hasta las 14.00 y el día 31 es feriado bancario , dice que entiende que a los honorarios se les paga los primeros días del mes siguiente, pero debiera hacerse un esfuerzo por estas fechas especiales para que no vuelva a acontecer esta situación en el futuro. Consulta si el programa de viajes de verano se realizarán y si éstos solamente será para algunos, el **Alcalde** indica que los viajes de verano van a ser en las mismas condiciones que se ha hecho siempre e indica que se están haciendo las gestiones para ubicar el sector que será en el sector costero de Dichato o el sector de Playa Blanca donde se está viendo la disponibilidad de servicios para las personas, la **Sra. Dina** acota que le parecería muy bien que esto se diera a conocer por los medios de comunicación para mejor información de la comunidad. La **Sra. Dina** indica en otras reuniones se ha planteado el problema que ocasionan los sitios eriazos y algunos sin cierre perimetral con abundante materia seca , con peligro de ocasionar algún incendio , que además son usados como baño público, el **Alcalde** indica que instruyó a Seguridad Ciudadana para que visitaran a los dueños de los sitios cuyas direcciones han aportado los concejales anteriormente para que procedan a limpiarlos y cerrarlos , lo que no se ha hecho es denunciar al Juzgado de Policía Local , la **Sra. Dina** indica que entiende que se les hizo un aporte a las personas afectadas por el incendio en la forma como se acostumbra en estos casos tanto a los arrendatarios como a los propietarios, pero solicita que se resuelva el tema del calzado para los niños que no había de su talla y por último reitera el problema que afecta a los estadios en cuanto a que puedan ser prontamente ocupados por los deportistas, solicita si es posible que con recursos municipales se limpie la rivera del río Cholguan en el puente Huépil por el lado de esta comuna que está hecho un basural, el problema es que el acceso es por un terreno particular y solicita si es posible que se haga alguna limpieza y ver la forma de poner algunos contenedores de basura para que sean retirados en forma periódica por el camión o traerlos hasta los contenedores del sector El arenal, el **Alcalde** indica que respecto al pago del personal a honorarios le indicó al Director de Administración y Finanzas para que busquen alguna forma de que esa situación no vuelva a repetirse, pero el Director de Administración y Finanzas le informó que además tiene el inconveniente que no le llega a tiempo la boleta de honorarios y la lista de actividades realizadas que debe emitir el trabajador necesario para ejecutar al pago y debe hacerse llegar en un plazo determinado y muchas veces llega el mismo día , por lo cual en algunos casos hay atrasos porque no se entregó la documentación de respaldo requerida , pero independiente de lo anterior le hizo hincapié al Director de Administración y Finanzas que los pagos se hicieran oportunamente y a más tardar el mismo día a las nueve de la mañana, lo cual les posibilitará hacer el trámite de cobro en el Banco.

- d) **Sr. Henríquez** agradece al Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado por el trabajo que realiza en terreno como es la habilitación el Bañero de Tucapel , también el tema de luminarias en el sector Huequén , relata que pudo verificar que ahora se encuentran quebradas por disparo a postes y respecto de la cual le informó que cada una cuesta \$ 5.000 por lo cual se trata de una inversión bastante importante y claro le parece muy mal lo que hace la gente al provocar estos daños que afectan a todos, consulta si se va a realizar el proyecto de reposición de iluminación por el sistema LED y si es así le da su respaldo al **Alcalde** si toma esta decisión, el **Alcalde** hace notar que el desarrollo tecnológico avanza con mucha velocidad, por lo que es necesario estudiar las propuestas para tomar la mejor decisión y le ha sorprendido de que en esta materia lo que se conversó hace seis meses atrás ahora ha sido ampliamente superado, señala que en las visitas que han hecho pudieron ver experiencias exitosas y otras han sido un fracaso, por lo cual estima que para tomar una mejor decisión hay que asesorarse técnicamente por lo que no tomará una decisión apresurada de ninguna forma, acota que hay dos formas de financiamiento una que es en forma directa que es través de una licitación y se pagaría con el ahorro que se produciría mensualmente y la otra alternativa sería recurrir a fondos externos como el FNDR, lo bueno sería de esta modalidad es que no se afectaría la disponibilidad presupuestaria municipal , pero tendría que hacerse en forma paulatina, porque va a ser difícil que un solo proyecto abarque las 2200 luminarias o bien una combinación entre ambos mecanismos , pero el caso es que se quiere hacerse asesorar por profesionales en el área eléctrica para tomar alguna decisión, el Sr. Dueñas agrega que actualmente la comuna cuenta con parte del equipo que podría aprovecharse para el futuro sistema de iluminación como es el brazo y la pagoda , los cuales tienen un costo importante para el proyecto, agrega que se ha pensado hacer una prueba que permita comparar el sistema tradicional de iluminación con ampolleta económica y el sistema LED de manera de comparar luminosidad y ahorro , el **Alcalde** dice que es necesario agregar que en este cambio hay que considerar todos los costos como el retiro de los equipos antiguos y la instalación de los equipos nuevos. El **Sr. Henríquez** indica que se hace necesario hacer una campaña más efectiva para que los vecinos mantengan limpios sus sitios y no boten basuras en cualquier parte y que incluso es una fuente de peligro de incendio y que afecta a las demás viviendas , señala que le preocupa la situación de los trabajadores del CESFAM de Tucapel porque hubo una paralización por falta de pago de las remuneraciones y ahora antes de entrar a la

reunión se le comunicó que se habrían parado prácticamente todos y serían los trabajadores de la empresa no los que trabajan con contratista, indica que le han consultado por el transporte vespertino para los estudiantes que viajan a Los Ángeles si este año va a haber, respecto de lo cual consultó y se le informó que no había quedado presupuesto y que tal vez se vería por Educación, el Alcalde indica que se tendrá que programar una reunión con los estudiantes que utilizan esta modalidad para llegar a algunos acuerdos, pero su idea es apoyarlos de todas maneras

- e) **Sr. Riquelme** comenta que hizo una visita a los niños que son atendidos en la Escuela de verano y le hacían notar que el año pasado contaban con una piscina, la que les servía para paliar el calor y también entretener mejor a los niños y pudo comprobar que es bastante necesario, más con el calor que ha hecho últimamente y solicita si es posible que este año también se use, solicita que se pueda activar el Comité de emergencia, el cual le parece que es especialmente importante por la sequía que afecta al país, señala que le parece especialmente preocupante la situación, por ello cree que sería importante que se forme este comité lo cual ve como muy necesario, hace presente que el concejal Córdova manifestó su preocupación por este tema, señala que el Superintendente de Bomberos Don Omar Friz es funcionario municipal por lo cual puede ser mucho más fácil con su ayuda llegar a conformar este comité y cree que va a existir la cooperación necesaria y cree que es una forma de prevenir y defenderse de alguna emergencia y esto debe ser por todo el año no solo por la temporada de verano, el Alcalde indica que en una reunión que sostuvieron en el Cuerpo de Bomberos se trató el tema de distribución de funciones y lo que le correspondería a la Municipalidad en cuanto a apoyo logístico, ubicar albergues y prestar ayuda una vez terminada la emergencia, señala que a la municipalidad le corresponde liderar este Comité y recoge la inquietud presentada en cuanto a formar este Comité de emergencia en la comuna, el Sr. Riquelme señala que el comité también pueden estar incorporados algunos privados que cuenten con el equipamiento necesario para combatir algunas emergencias o al menos contar con la información necesaria para recurrir a estas personas y destaca la labor que realizó el Sr. Muñoz en el control de la emergencia.
- f) **Sr. Córdova** dice que efectivamente hay que aprovechar los conocimientos y experiencia de Don Omar Friz para formar el Comité de emergencia, por otra parte solicita que se realice un agradecimiento a Don Joel Muñoz, por el gran trabajo que realizó en la contención del incendio ocurrido en el día de ayer y que de alguna forma permitió proteger la casa de una profesora adyacente a la zona del siniestro y reflexiona sobre la coordinación y trabajo de campo que debe hacer Bomberos para contener el fuego e impedir que este se propague, en otro tema informa que don Jorge Tapia le informó hoy que le entraron a robar a la ferretería, pero el caso es que a los delincuentes los detuvieron en el instante del robo, estas personas eran de Los Ángeles, pero le hizo ver su molestia y es un reclamo general por las cámaras de vigilancia, sobre todo por parte de los comerciantes y vecinos que tienen su residencia en el centro, porque dicen que no son ningún aporte, no sirven para nada, que no tienen sentido y no cumplen su función, indica que en el centro han robado en tres o cuatro locales, el Alcalde indica que es posible que cuando la gente se encuentra molesta emita comentarios descalificadores y eso se podría extender a todo orden de cosas por ejemplo decir que los semáforos no sirven para nada porque hay choques en las esquinas, pero el caso es que las cámaras es un apoyo para la detección del delito y decir que no sirven para nada le parece que es más fuerte porque es un elemento disuasivo y en el caso de que sean solicitadas las imágenes por un Tribunal pueden aportar elementos para poder resolver, el Sr. Córdova insiste que existe el comentario de que las cámaras no funcionan y no sabe quien pudo haber hecho correr esa versión, pero es efectivo que la cámara de Arturo Prat le falta el brazo que permita hacer una vigilancia más extendida, el Sr. Alcalde indica que las cámaras de la Av. Linares están funcionando correctamente y que entiende a los vecinos afectados por estas situaciones y comenta que él también se ha visto afectado por un asalto a mano armada, pero no culpa a nadie, aunque tampoco se logró identificar a los delincuentes, pero agradece el apoyo que ha tenido por parte de la autoridad policial y vecinos en general que le prestaron su apoyo, respecto a las cámaras indica que se está contratando el servicio para hacerle una mantención a estos equipos, que como todo equipo tecnológico es susceptible de fallas por uso, desconexiones violentas involuntarias o voluntarias y por ello solicita que de alguna forma se comprenda el alcance que tiene este programa y agrega que además se aprobó el proyecto de ampliación de las cámaras de televigilancia y que se extenderá a Tucapel, Trupán y Polcura, que va ser un sistema inalámbrico y respecto del cual espera que la comunidad apoye y no destruya estos equipos que le prestan un servicio a todos. El Sr. Córdova se refiere al tema del Gimnasio de la Escuela D1228 y acota que mucha gente le ha preguntado, porque no han podido hacer deportes y respecto del cual se iba a buscar una solución cuando lo planteó la Sra. Dina hace aproximadamente dos meses, el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado indica que respecto a los accesos independientes del Gimnasio se van a hacer en un breve plazo para dejarlo totalmente separado del Centro Geriátrico, acota que como esta comuna está conformada por cuatro pueblos más localidades rurales se hace difícil poder dar satisfacción a todas las peticiones. El Sr. Córdova dice que la delincuencia ha estado aumentando en la comuna y como el Alcalde ha informado que llegó un Teniente a hacerse cargo, solicita que se haga una reunión para conversar sobre este tema y también conversar respecto a la idea que le presentaron con la Sra. Dina al Senador electo Don Felipe Harboe con respecto a crear la posible subcomisaría de Carabineros en la comuna y para ello se comprometen a conversar sobre el tema al Sr. Harboe, respecto a los pastizales indica que ha conversado mucho con el encargado de seguridad ciudadana sobre ese tema, pero el problema es que no ha dado con muchos de los dueños de los sitios y que aunque identificó a algunas personas indican que son otros los responsables de mantener los sitios limpios y por ello cree que hay que dejar atrás las cortesías y obrar con más decisión y cursar las infracciones



correspondientes y esto se observa en toda la comuna, lo cual es una potencial fuente de riesgo de incendio, el Sr. Salgado acota que se está dando a conocer por los medios de comunicación que el responsable de mantener libre de pastizales los frentes así como los sitios es de responsabilidad del dueño de la propiedad y además ante un incendio también es responsable de los daños que pudiera ocasionar a un tercero. El Sr. Córdova consulta una vez más por el tema de los comerciantes ambulantes por cuanto como ha dicho otras veces hacen una competencia desleal a los comerciantes establecidos en cuanto a que no pagan servicios básicos ni sus productos cumplen con las disposiciones sanitarias correspondientes, señala que por su trabajo los visita le manifiestan su malestar a lo que les ha respondido que se está viendo legalmente el tema y solicita que se le de un corte definitivo y se disponga que no entren a la común tal como se hace en otras comunas y así se va a proteger al comerciante establecido que paga patente y sus servicios básicos y acota que como está presente el asesor jurídico solicita que los oriente en este tema, el Sr. Jara a quien el Alcalde le ha cedido la palabra dice que se puede regular, establecer horarios y lugares fijos, el Sr. Romero dice que estima que no se puede prohibir, pero si regular tal como lo ha señalado el Asesor Jurídico, el Sr. Córdova indica que esa es la propuesta que hace respecto al comercio ambulante, es decir que se fije día, lugar y horario de funcionamiento, para que no siga ocurriendo lo que hasta ahora que circulan libremente en cualquier horario, día y lugar, finalmente le manifiesta al alcalde y al concejal Romero sus buenos deseos para que les vaya muy bien en la gira técnica que realizarán en Cuba.

- g) **Sr. Romero** dice que con respecto al proyecto de renovación del sistema de alumbrado público para la comuna hay que tomar alguna resolución e invita al alcalde para optar por algún sistema de los que se ofrecen, aquel que le merezca más confianza tal vez, porque tal como dice el alcalde el conocimiento y la tecnología avanza en forma muy rápida, señala que con respecto a que el compromiso para pagar podría abarcar un periodo más del Alcalde y del Concejo no teme comprometer el presupuesto para una fecha posterior al periodo de este concejo, pero no se puede seguir esperando y acota que es una demanda de la comunidad y se requiere cambiar el alumbrado público y cree que sería una muy buena imagen de la gestión del alcalde y del concejo entregar esta comuna con un sistema de alumbrado renovado y cree que sería el sello a la gestión actual y le ofrece su apoyo en la decisión que tome sobre este tema. Señala que existiendo la oficina de seguridad ciudadana cree que debe fortalecerse y cumplir un rol más de prevención que observa que actualmente no se está realizando y acota que tiene la denuncia de un joven que fue asaltado el 1 de enero en las inmediaciones de la Biblioteca donde fue golpeado por sus agresores y ese mismo tipo de asalto lo recibió un joven que trabaja en la Petrobras a quien le quitaron su celular y aproximadamente \$ 30.000 y agrega que esa denuncia se encuentra en Carabineros y es por ello que estima que falta un plan de prevención de seguridad ciudadana y cree que es esta oficina la llamada a cumplir ese rol y cita algunos ejemplos donde las propias comunidades se organizan para defenderse como el uso de timbres u otros medios, pero esto debe partir de una planificación y cree que sería bueno que también en la comuna se implementara, el Sr. Salgado a quien el alcalde le ha cedido la palabra indica que mañana viernes se realizará una actividad coordinada por Carabineros para lanzar la campaña de verano seguro y donde además se entregarán las motos institucionales y se presentará nuevo contingente para prevenir la delincuencia e invita a los señores concejales a las 10.00 hrs. a esta actividad, ocasión en que tal vez se le podrían exponer temas relativos a la delincuencia. Seguidamente el Alcalde procede a cerrar la sesión siendo las 11.30 hrs.

- h) **Solicitud de correspondencia**
Sra. Dina; Ord. N° 1117
Sr. Henríquez; Ord. N° 1117, 06

ACUERDOS SESIÓN 09.01.14 - 041 ORDINARIA

- 185 Se aprueba con los votos del Sr. Henríquez, Sr. Córdova, Sr. Romero y el Sr. Alcalde modificar la duración de las comisiones del concejo que a contar de esta fecha será de dos años y se aprueba por unanimidad incorporar a la Comisión de licitación y contratos tránsito y transporte
186 Se aprueba por unanimidad otorgar comodato por siete años al Club de adulto mayor El esfuerzo de Polcura por un sitio de 10 metros de frente por 10 de fondo que incluye la vivienda ex correo de Polcura
187 Se acuerda incorporar un nuevo punto para modificar el presupuesto.
188 Se aprueba la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 03 y 04 de 08.01.14 del Departamento de Administración y Finanzas.
189 Se aprueba por unanimidad incorporar un nuevo punto.
190 Se aprueba por unanimidad los costos de mantención y operación del proyecto Mejoramiento Plaza de Armas Tucapel Insumos \$ 1.556.040, Mano de Obra \$ 4.668.144 y consumo (operación) \$ 3.403.140